

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
CIUMAO/2018/10	La Comisión Informativa de Urbanismo, Medio Ambiente y Obras

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Extraordinaria
Fecha	24 de octubre de 2018
Duración	Desde las 18:00 hasta las 19:25 horas
Lugar	Salón de Comisiones
Presidida por	Fernández Gómez, Romualdo
Secretario	Domingo Martin, María Elena

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
	Domingo Martin, María Elena	SÍ
	Fagúndez Campo, Antidio	SÍ
	Fernández Gómez, Romualdo	SÍ
	González Prada, José Luis	SÍ
	Lucas Crespo, María Cruz	SÍ
	Ratón Rodríguez, Luis Javier	SÍ
	Requejo Rodríguez, Francisco José	SÍ
	San Damián Hernández, Clara Isabel	SÍ
	Strieder, Christoph Karl	SÍ
	Viñas García, Miguel Ángel	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día


A) PARTE RESOLUTIVA

Aprobación del acta de la sesión extraordinaria de 29 de agosto de 2018 y sesión ordinaria de 19 de septiembre de 2018

Por el Sr. Presidente en relación con el Acta relativa a la sesión de 29 de agosto de 2018 y cuya aprobación quedó pendiente en la sesión anterior por entender los Concejales del Grupo Municipal del PP que no se había recogido adecuadamente en la misma la pregunta formulada por los mismos en relación al momento en que el Ayuntamiento tiene conocimiento de la modificación del Reglamento del Dominio Público Hidráulico de 2016 y la respuesta dada, se concede la palabra a la Secretaria que suscribe quien manifiesta que ha revisado el contenido de dicha Acta y que entiende que está recogida adecuadamente la cuestión por lo cual si los concejales estiman que no es así, los miembros de la Comisión deberían votar si se introduce alguna corrección o aclaración al Acta pero no la propia Acta, la cual no se somete a votación, sino únicamente esas aclaraciones o correcciones que pretendan introducirse en la misma. Añade, asimismo, que el Acta recoge el contenido mínimo que señala el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales y que su redacción es competencia exclusiva del secretario quien no tiene por qué reflejar literalmente todo lo que se debate en la comisión, salvo que expresamente se solicite que conste en acta, admitiendo, incluso, como ya lo ha hecho, que si se quiere que conste algo literalmente, se traiga escrito para incorporarse tal cual al Acta.

Por el Sr. Concejales D. José Luis González Prada se vuelve a insistir en la conveniencia de que el Acta fuera redactada de otra forma en ese punto, planteando que, quizá, al ser la secretaria de la Comisión Jefe del Servicio Jurídico de Urbanismo podría haber un colisión de intereses entre ambos puestos al tratarse el asunto del Estudio de Detalle de GAZA, pues estaría defendiendo en la Comisión su posición como funcionaria informante y no como Secretaria. Le contesta el Sr. Presidente que entiende que no hay ninguna colisión y le pregunta si desean someter a votación de la Comisión la introducción de aclaraciones o correcciones en el Acta y en qué sentido.

Le contesta el Sr. Concejales D. José Luis González que no desean efectuar la votación.

Siendo esto así, se procede a aprobar el Acta de la sesión de 29 de agosto de 2018 y la de la sesión de 19 de septiembre de 2018 pues ningún miembro de la Comisión plantea objeción alguna. 

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

Informe del Sr. Presidente sobre diversos asuntos de su Concejalía.

Por el Sr. Presidente se pasa a informar sobre distintas actuaciones llevadas a cabo por el Consistorio en materia de movilidad. Así, se refiere al contrato suscrito para el mantenimiento de las aceras y al relativo a la reposición de aceras. Señala que se han acometido 200 actuaciones en más de 100 calles que han consistido, fundamentalmente, en rebajes de aceras y mejoras de accesos en las mismas, habiendo previsto hasta 73 rebajes de bordillos para renovar. Añade que aun así falta mucho por hacer. En relación con las calles afectadas, señala que tienen un listado de calles en las que actuar de forma más inmediata pero que si le indican otras calles sobre las que actuar se añaden a la lista.

Asimismo, informa que se ha llevado a cabo la instalación de juegos inclusivos en parques y jardines de la ciudad y se ha actuado sobre pasos elevados.

Pregunta la Concejala D^a Cruz Lucas por el medio para hacerle llegar otros lugares en los que sería conveniente intervenir, contestándole el Sr. Presidente que puede hacerlo por mail a la Alcaldía.

A continuación se concede la palabra a la Sra. Concejala D^a Clara San Damián quien solicita tener acceso a ese listado de calles y a las actuaciones concretas que se han realizado en cada una de ellas. Le contesta el Sr. Presidente que eso es como enseñarle el Proyecto y le replica la Concejala que ella sólo quiere conocer las actuaciones porque tiene entendido que la empresa adjudicataria actúa sin Proyecto. Le contesta afirmativamente el Sr. Presidente, señalando que las obras se pagan conforme a las certificaciones presentadas y que tienen un listado de calles con las actuaciones realizadas; por ejemplo, en la Crta. Almaraz, 8 rebajes. Señala la Sra. Concejala que eso es precisamente lo que quiere conocer, indicando el Sr. Presidente que se le hará llegar tal listado.

Seguidamente el Sr. Presidente pasa a contestar una serie de preguntas que fueron formuladas por el grupo municipal del PP en el último Pleno y respecto de las cuales el Sr. Alcalde les remitió a la Comisión Informativa, señalando que pensaba contestar esas preguntas en la anterior Comisión pero que como la Sra. Concejala D^a Clara San Damián tenía prisa no lo hizo, replicando la Sra. Concejala que aunque ella se hubiera ausentado antes, quedaban sus compañeros de grupo.

Comienza el Sr. Presidente señalando que respecto a GAZA todo está igual que estaba, preguntando entonces la Sra. Concejala D^a Clara San Damián por unas declaraciones del Alcalde en las que decía que la empresa se quedaba en Zamora, replicando el Sr. Presidente que por lo que él sabe no

hay nada nuevo.

A continuación se refiere al Bosque de Valorio indicando que la filosofía respecto al mismo ya ha sido explicada y que con el nuevo contrato de mantenimiento Valorio va a tener un tratamiento especial, preguntando el Sr. Concejala D. José Luis González si el pliego actual no contempla ya ese tratamiento especial respondiendo el Sr. Presidente afirmativamente, pero añadiendo que ahora se mejora y que, además, se incluye la limpieza del arroyo que ahora no está, dado que necesita un dragado. Pregunta entonces la Sra. Concejala Clara San Damián si su valoración es positiva respecto a estos tres años, contestando el Sr. Presidente que está en las mejores condiciones con el contrato actual.

Interviene la Sra. Concejala D^a Cruz Lucas para preguntar si no se van a retirar las ramas podadas, contestándole el Sr. Presidente que las de los caminos se quitaron ya y sólo quedan en zonas inaccesibles, estando prevista su retirada a finales de otoño.

Sigue señalando el Sr. Presidente en relación con el mantenimiento de las zonas verdes y el estado de los jardines que con el nuevo pliego mejorará porque introduce mejoras relevantes y que hasta ahora ha habido durante el año 2017 una extrema sequía que hizo necesario incidir mucho en el ahorro de agua y que también estamos teniendo un otoño seco, obligando la Confederación Hidrográfica del Duero, en periodos cíclicos de sequía cada 4 años, a que los Ayuntamientos actúen. Este tiempo han trabajado en ahorro de agua en parques y jardines y en la mejora de la red de agua, habiéndose acometido las obras del Proyecto de mejora de la red de Los Almendros, de gran importe.

Se concede la palabra a la Sra. Concejala D^a Clara San Damián quien indica que no lo entiende porque los jardines en Zamora están muy mal porque hay sequía pero en otras ciudades están mejor y también hay sequía, entendiendo que hay que invertir en buenos sistemas de riego.

Le contesta el Sr. Presidente que a pesar de las dificultades los jardines están bien, poniendo como ejemplo Valladolid que ha dejado amarillas grandes zonas verdes porque le obligó la Confederación Hidrográfica del Duero mientras que en Zamora se ha podido regar todo, señalando la Sra. Concejala Clara San Damián que considera que los jardines están mal, replicándole el Sr. Presidente que sólo hay problemas puntuales, preguntando entonces el Sr. Concejala D. Cristoph Strieder si ello se debe a una falta de mantenimiento, contestando la Sra. Concejala que no lo sabe pero que lo cierto es que los jardines dan sensación de abandono y que es una queja de la mayoría de la gente de Zamora, replicando de nuevo el Sr. Presidente que su opinión es buena.

Seguidamente, el Sr. Presidente se refiere al informe de la actividad urbanística señalando que han intentado hacer el del año 2016 y que se trata de un informe que cree que es obligatorio desde el año 2009 habiéndose

incumplido hasta la fecha todos los plazos. No obstante, añade, se ha elaborado por los trabajadores del Plan Empleo y está a falta del informe económico. Respecto al del año 2017 existe la dificultad de que en julio de ese año se implantó la Administración Electrónica en el Ayuntamiento por lo que los datos no son muy concluyentes por lo que harán el esfuerzo para 2018 en que ya se han tramitado todos los expedientes con la administración electrónica en funcionamiento.

Interviene el Sr. Concejál D. Javier Ratón para señalar que llevan pidiendo ese informe desde 2015 todos los años destacando la importancia que tiene para conocer qué ocurre en el servicio de urbanismo no siendo excusa que no se hiciera antes, preguntando si está elaborado el de 2016 y contestándole el Sr. Presidente afirmativamente, a falta del estudio económico, no pudiendo decir la fecha en la que estará, preguntando de nuevo el Sr. Concejál si el documento tiene un alcance asimilable al del Ayuntamiento de Valladolid, señalando el Sr. Presidente que no hay muchos municipios en Castilla y León que lo tengan para poder compararse, añadiendo el Sr. Concejál que se trata de que el documento sirva.

Seguidamente el Sr. Presidente se refiere a las mejoras en el Servicio de Urbanismo, pedidas por el grupo municipal de Ciudadanos, señalando que el Servicio se ha reforzado con personas del Plan Empleo mediante la contratación de dos ingenieros técnicos industriales y un arquitecto técnico, preguntando la Sra. Concejala D^a Clara San Damián si se ha apreciado una mejora de los tiempos de resolución de los expedientes, contestándole el Sr. Presidente afirmativamente, señalando el Sr. Concejál D. Javier Ratón que eso es una apreciación subjetiva y replicando el Sr. Presidente que hay que seguir dando pasos.

A continuación se refiere el Sr. Presidente a los caminos rurales señalando que ya está listo el procedimiento de contratación para que se puedan adjudicar las obras de mejora de los mismos, preguntando la Sra. Concejala D^a Clara San Damián cuántos kilómetros de caminos rurales se han hecho, contestándole el Sr. Presidente que se han reparado algunos caminos, como el de Valdegallinas y que todos están pendientes de que se adjudiquen las obras. Interviene el Sr. Concejál D. Miguel Ángel Viñas para señalar que hay prevista una inversión de 500.000 euros y no como antes, que no se invertía nada, replicándole la Sra. Concejala D^a Clara San Damián que porque ahora hay dinero y antes no y concluyendo que la respuesta a su pregunta de cuántos kilómetros se han hecho es ninguno.

Una nueva cuestión a la que se refiere el Sr. Presidente es al asunto de las obras de adaptación del antiguo Banco España, señalando que todo está pendiente del servicio de Contratación, interviniendo el Sr. Concejál D. Miguel Ángel Viñas para señalar que espera que el mes que viene se publique el pliego para que se puedan ya presentar las plicas.


Seguidamente, el Sr. Presidente señala respecto a la celebración de

los Consejos Sectoriales que tiene pendiente de celebrar el de Urbanismo en noviembre y que otros años ha celebrado dos al año.

Respecto a la política medioambiental en el Barrio de Villagodio, el Sr. Presidente señala que dicho barrio forma parte del casco urbano de Zamora y, por tanto participa de su misma política, si bien es cierto que se trata de un barrio muy alejado y con su problemática concreta con un uso de los parques infantiles muy limitado. Añade que hay elaborado un Proyecto de iluminación que se va a licitar y que también se han arreglado calles. Pregunta entonces la Sra. Concejala D^a Clara San Damián cómo está el entorno de la pista polideportiva, contestándole el Sr. Presidente que se adecentó la pista hace poco, replicándole la Sra. Concejala que se refiere al entorno de la pista, contestándole el Sr. Presidente que lo desconoce por lo que toma nota para ver si se puede mejorar.

Continúa el Sr. Presidente contestando las preguntas formuladas por el grupo municipal del PP refiriéndose ahora a la imagen de abandono del Casco Antiguo, señalando que el Plan Especial del Conjunto Histórico demostró su ineficacia casi desde el principio y que se necesita uno nuevo pero que la elaboración de uno nuevo necesita de consenso porque se trata de un tema importante y es un tema que no han podido abordar. Le replica el Sr. Concejala D. Javier Ratón que sí ha servido para algo y que algo se hizo antes pero que no se ha continuado. Añade que desde 2015 se debería trabajar en la línea de la rehabilitación edificatoria y que el Sr. Presidente se ha olvidado de contestar otra moción anterior relativa a las ITES. Añade que no se ha hecho nada y el proceso es largo.

Señala el Sr. Presidente respecto a una moción presentada por la Sra. Concejala D^a Cruz Lucas relativa a hacer un listado de inmuebles en mal estado en el casco histórico que la intención de la moción es buena y que el Ayuntamiento dicta órdenes de ejecución de obras para obligar a los propietarios a mantener los inmuebles en buen estado cuando tiene conocimiento de un mal estado, añadiendo que podría hacerse un listado de órdenes de ejecución. Añade que también se están tramitando las ITES que resultan obligatorias para los propietarios, reiterando que se necesita un nuevo Plan Especial del Casco Histórico, en el que se encuadrarían muchos debates previos como el de si coches si o coches no en el casco histórico.

Pregunta la Sra. Concejala D^a Clara San Damián cuando se van a resolver las alegaciones que se han presentado a la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana para la construcción del nuevo Museo de Semana Santa, contestándole el Sr. Presidente que con la aprobación provisional, preguntando de nuevo la Sra. Concejala por su contenido, y respondiéndole el Sr. Presidente que se trata de quejas de vecinos afectados por la construcción y que aún está en plazo la Junta Pro Semana Santa para responderlas. 

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

Por el Sr. Concejäl D. Francisco Requejo se pregunta por la Ordenanza de animales toda vez que el Sr. Concejäl D. José Carlos de la Calzada, actual responsable de Salud Pública, le ha dicho que la Ordenanza está bien cuando el Sr. Presidente, anterior responsable del área, le había manifestado que había que modificarla.

Le contesta el Sr. Presidente que había cosas puntuales que modificar como las multas que se enviaban a la Junta para que las tramitase con el objeto de que puedan tramitarse en el Ayuntamiento ahora que el servicio de Salud Pública dispone de servicio jurídico. Añade que se trataba de problemas puntuales derivados también del Convenio con DAZ que prevía poder dar comida a los animales en la vía pública en contra de lo señalado por la Ordenanza. Le replica el Sr. Concejäl que D. José Carlos Calzada le ha dicho que la Ordenanza está perfecta y que no va a modificarse, añadiendo el Sr. Concejäl D. Antidio Fagúndez que una modificación puntual de la Ordenanza lleva poco tiempo, y señalando, a su vez, la Sra. Concejala D^a Cruz Lucas que debería revisarse la Ordenanza en su integridad.

A continuación de concede la palabra a la Sra. Concejala D^a Cruz Lucas quien pregunta cuándo se van a pintar las calles que se han asfaltado porque la Crta. La Hiniesta, por ejemplo, no está pintada. Le contesta el Sr. Presidente que se están punteando enseguida para pintar después y que va a informarse de lo que haya podido ocurrir en la Crta. La Hiniesta para que no se haya pintado aún.

Pregunta, asimismo, la Sra. Concejala D^a Cruz Lucas si existe un plan específico para luchar contra los graffitis, contestándole el Sr. Presidente que sólo está contemplado en el contrato de mantenimiento de los edificios municipales y que la actuación en el resto de edificios se abandonó porque era imposible: los graffitis volvían a reproducirse a las pocas horas de haber pintado.

Seguidamente, se concede la palabra a la Sra. Concejala D^a Clara San Damián quien pregunta por los metros cuadrados de terreno municipal que hay en los polígonos industriales, contestándole el Sr. Presidente que lo desconoce por lo que lo preguntará.

A continuación pregunta la Sra. Concejala por el Polígono Industrial de La Hiniesta-Ampliación, sobre si se han recibido las obras de urbanización, contestándole el Sr. Presidente que hay una recepción parcial de la urbanización, todo menos la rotonda y que ha habido muchos problemas, preguntando la Sra. Concejala si se trataba de problemas relacionados con el gas o la luz, contestándole el Sr. Presidente que por lo que él sabe no, que el Polígono no tiene gas porque no estaba previsto y que ya están puestos los contenedores.

Seguidamente la Sra. Concejala D^a Clara San Damián pregunta por el parque para perros "agility" que se ha instalado porque existen muchas quejas de los vecinos al haberse instalado sin contar con ellos, máxime teniendo en cuenta que ya existe una zona para perros en Las Pallas. Le contesta el Sr. Presidente que él se hubiera negado a que se hubiese instalado el parque en Las Pallas, porque es un espacio boscoso sin humanización; en cuanto al sitio en el que se ha instalado señala que se trata de un sitio cerrado con un seto, y que no le parece mal la ubicación.

A continuación se concede la palabra al Sr. Concejäl D. Javier Ratón quien se refiere a una moción que presentó para el Pleno de septiembre por la que solicitaba se informase a los barrios afectados de las zonas inundables y de las medidas a adoptar, contestándole el Sr. Presidente que antes de informar a los barrios habrá que ver el alcance de la norma y las consideraciones jurídicas, teniendo en cuenta que, además

puede cambiar el criterio de la Confederación Hidrográfica del Duero, preguntando, entonces, el Sr. Ratón qué pasa en ese ínterin y contestándole el Sr. Presidente que se está estudiando, añadiendo que recientemente se ha anulado ya algún precepto de la modificación operada en el 2016 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE